

ACUSE

Ciudad de México, a 10 de abril de 2024

Oficio No GA/771/2024

Asunto: Notificación de Adjudicación Directa Internacional Abierta del Procedimiento Numero AA-12-NEF-012NEF001-I-34-2024 referente a la adquisición de medicamentos e insumos para la salud 2024.

María Guadalupe Fajardo Herrera
Representante Legal de la empresa
Instrumentos Médicos Internacionales, S.A. de C.V.
Av. Francia No. 1239, Col Moderna, C.P. 44190, Guadalajara Jalisco
P R E S E N T E

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite la presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 fracción I, 17, 22 fracción II, 25 párrafo primero, 26, fracción III, 28, fracción III, 40, 41 fracción III, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y los artículos 13, 71 y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXI y XXI Bis del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Así como el Artículo Primero del ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2023.

De conformidad con el dictamen favorable emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación consolidada por **Adjudicación Directa Internacional Abierta**, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo **CAAS.EXT.7/2024** emitido en su **Séptima Sesión Extraordinaria**, celebrada el **08 de abril de 2024**, se le notifica que su oferta resultó adjudicada con Número del Procedimiento **AA-12-NEF-012NEF001-I-34-2024**, en razón de lo cual deberá llevar a cabo la formalización de los contratos con cada una de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024" (Insumos para la Salud)**, en términos de lo descrito en este documento, toda vez que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Entidad realizó a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

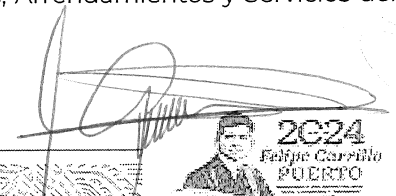
Partidas, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 2**.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel. 55 5935 6002 www.birmex.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

RECIBI ORIGINAL. MARIA GUADALUPE FAJARDO HERRERA 12/04/2024

Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes en los términos de su propuesta, en las cantidades de cada partida, domicilio, empaque y demás condiciones contractuales.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo que tendrá una vigencia a partir de día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024. En tal virtud, la entrega de los bienes podrá darse a partir de la vigencia del contrato, o en su caso, bastará que la institución participante lo solicite por escrito al proveedor, incluso un día después de la recepción de la presente notificación.

En los **ANEXOS 3 y 4**, se encuentra la relación de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, que incluye nombre del administrador del contrato, domicilio y horarios para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 84 del **Reglamento**, a continuación, en el **Anexo 5**, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto y misma que será **divisible**, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante las Entidades de la Administración Pública Federal participantes.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES.

ANEXO 2. DEMANDA AGREGADA ADJUDICADA POR PARTICIPANTE CON SU RESPECTIVO NÚMERO DE CONTRATO.

ANEXO 3. ADMINISTRADORES DE CONTRATO.

Por último, no omito mencionarle que, con la entrega de su propuesta y la recepción de la presente notificación de adjudicación, se encuentra obligado a garantizar el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes, de acuerdo con las necesidades de cada participante y con la que deberá formalizar el contrato y/o pedido respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Ignacio Cruz Zúñiga
Gerente de Adquisiciones

Elaboró
Lic. Raquel Cortes González
Jefa del Departamento de Adquisición de
Materia Prima y Materiales

C.c.p.- Lic. Ramón Gómez Gaytán.- Director de Administración y Finanzas de Birmex.



SALUD
SISTEMAS DE SALUD



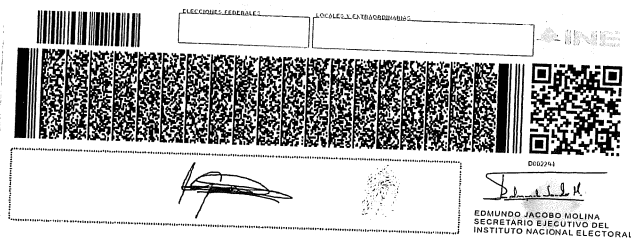
ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO II.- DEMANDA AGREGADA ADJUDICADA POR PARTICIPANTE

Laboratorios de Biotecnología y Reactivos de México, S.A. de C.V.
Dirección de Administración y Finanzas

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	% DE ENTREGA	INSS (MM)	INSS (MM)	INSS-OPD (MM)	INSS-OPD (MM)	ISSTE (MM)	ISSTE (MM)	TOTAL MINIMA	TOTAL MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	NÚMERO DE CONTRATO INSS-OPD	NÚMERO DE CONTRATO ISSTE	Nº de Procedimiento	Numero de expediente Comprasnet
060.783.0304	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	SISTEMA. SISTEMA PARA DRENAJE SUBDURAL DE SILICON. GRADO MÉDICO. CONSTA DE: BOLSAS O RESERVORIO CON CAPACIDAD DE 250 ML. - CATÉTER SUBDURAL DE 14 FR Y DE 30 CM DE LARGO; CON ARO DE SUTURA PARA SU FIJACIÓN A LOS TEJIDOS ADYACENTES; PUNTA CM EN SU EXTREMO INTRACANAL. - CONECTOR DE DRENAJE PARA UNIR CATÉTER SUBDURAL A LA BOLSA. - CONECTOR DE DRENAJE EN LA SALIDA DE LA BOLSA CON VALVULA PARA VACUO. PARA VACUO. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: NEONATAL. PIEZA.	100%	107	266	468	1,172	0	0	575	1,438	2,420.00	1,391,500.00	3,479,860.00	18/265/2024	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-1-34-2024	E-2024-00034159
060.820.0366	INSTRUMENTOS ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV	SISTEMA. SISTEMA PARA ADMINISTRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA POR VÍA NASAL. CONTIENE: UNA CÁNULA NASAL. - DOS CODOS PARA MONITORIZACIÓN. - UN CINTA PARA MONITORIZACIÓN. - DOS BOLSAS PARA MONITORIZACIÓN DE LA PRESIÓN. - UN GORRO. - UNA CINTA DE VELCRO. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: NEONATAL. PIEZA.	100%	2,406	6,015	1,588	3,968	0	0	3,994	9,983	199.20	795,604.80	1,988,613.60	18/286/2024	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-1-34-2024	E-2024-00034159
060.932.6699	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	VALVULAS. PARA DERRIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIANO. DE DIAFRAGMA. PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O. CATÉTER DE LARGO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADAPTADORES PARA SU COLOCACIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: NEONATAL.	100%	50	123	0	0	0	0	50	123	9,760.00	488,000.00	1,200,480.00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-1-34-2024	E-2024-00034159

Recibi
MARIA GUADALUPE FARRAGO
ORIGINAL
Herrera
12/04/2024.



IDMEX1710626285<<6123000192118
6609081M2812313MEX<03<<03115<7
FAJARDO<HERRERA<<MARIA<GUADALU

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FAJARDO
HERRERA
MARIA GUADALUPE
DOMICILIO
CDA HACIENDA BUENAVISTA MZ21 LT42 CS202
U HAB SAN BUENAVENTURA 56530
IXTAPALUCA, MEX.
CLAVE DE ELECTOR FJHRGD66090809M100
CURP FAHG660908MDFJRD02

FECHA DE NACIMIENTO
08/09/1966
SEXO: M



AÑO DE REGISTRO 1991 03
ESTADO 15 MUNICIPIO 040 SECCIÓN 6123
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

